LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN FREDDY GRISALES GUERRERO Cédula 79843537 (Padre), YONJANA VERONICA BOHORQUEZ MEDINA Cédula 1033722306 (Madre) de GRISALES BOHORQUEZ SHANON VALENTINA Registro de nacimiento 1141718287, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 34 15 A 55 Barrio Rincón de Santafé municipio de Soacha para ser notificados del contenido del Auto 1763045701 proferido el día 05/04/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763045701

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/07/2022

Desfijar el: 22/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BENJAMIN JOSÉ BONILLA HERRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Soacha
Cundinamarca